



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comSi así vamos
a empezar...

*Ya no me puedo presentar.
Me soy un desconocido.*
Florestán

Las recientes discusiones sobre las comparencias de los titulares de las fuerzas armadas en el Congreso se dan en un momento crítico de gobierno y circunstancias, cuando la rendición de cuentas ante comisiones legislativas de los secretarios y del jefe de la Guardia Nacional cada seis meses, propuesto por el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fue lo que destrabó el dictamen de la reforma constitucional para extender su presencia en funciones de seguridad pública de 2024 a 2028, como quería el Presidente, lo que había sido rechazado por el pleno del Senado al punto que Ricardo Monreal lo regresó a comisiones porque no tenía la mayoría calificada para aprobarlo.

Ese agregado, y la *Operación Adán Augusto*, logró la mayoría legal, fueron 87 votos a favor, la calificada era 85, y 40 en contra, para sacar la reforma constitucional que hoy recorre los 32 congresos locales en busca de 17 aprobaciones.

En medio de esto, la comisión de Defensa de los diputados citó, sin tener esa atribución, a comparecer al general Luis Cresencio Sandoval, quien a su vez los invitó a la Sedena, como muchas otras veces, y que luego canceló, se dijo, por la insistencia de un diputado de que fuera en San Lázaro.

Pero la mala señal se mandó ayer, cuando se informó que los secretarios de Defensa y Marina no comparecerían hoy ante el pleno del Senado y que solo acompañarían a Rosa Icela Rodríguez. Y es delicado porque si el mismo Senado elude desde ahora que comparezcan, qué va a ser después.

El punto es saber si la decisión fue de los secretarios o del Senado.

RETALES

1. FALSO. El viernes, sin que nadie le preguntara, el Presidente anunció que Estados Unidos, nunca mencionó a Canadá, se había desistido de ir al panel en la controversia con ambos países por sus políticas de energías eléctricas. Ayer dijo que *pues no*, y nadie la abundó en la mañanera. Así su control;

2. PÍO. El fiscal electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti, me confirmó que, efectivamente, ha citado como imputado a Pío López Obrador por los videos recibiendo bolsas de dinero. Y me dijo que el asunto hubiera terminado rápidamente de no ser por sus declaraciones periodísticas, en las que aceptó que *fueron aportaciones en efectivo para apoyar al movimiento con el tema de gastos menores para que pudiéramos movilizarnos y organizar a la gente que quería un cambio verdadero en el país*. Y que luego pidiera la comparencia de su hermano el Presidente; y

3. LÍMITE. La comisión de Hacienda de la Cámara aprobó anoche el dictamen de la Ley de Ingresos, 24 votos a 16, y dejó su discusión para mañana 20 de octubre, plazo límite para aprobarla. Hoy no sesionan, les vale. Se la llevarán a la madrugada del viernes y, por supuesto, sin tocarle una coma, como le gusta a YSQ. —

Nos vemos mañana, pero en privado